

LOTA, 17 de Diciembre de 2019.-

DECRETO N° 2.081.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 17.12.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para recorrido nocturno de vigilancia seguridad ciudadana;

b) Solicitud de fecha 17.12.2019, de Directora de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del Contrato de Aseo en sectores de Lota bajo, visitas en terreno a vecinos según requerimientos, trabajo administrativo, fiscalización y supervisión de aseo y lavado de feria libre de la Comuna;

c) Solicitud de fecha 17.12.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajo y coordinación Feria Navideña;

d) Solicitud de fecha 17.12.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para decoración y conexión eléctrica de árbol navideño Plaza de Armas;

e) Solicitud de fecha 17.12.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para decoración y conexión eléctrica de árbol navideño Plaza de Armas;

f) Solicitud de fecha 17.12.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para decoración y conexión eléctrica de árbol navideño Plaza de Armas;

g) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

i) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día 17.12.2019, desde 22:00 a 02:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rubén Marcos Alarcón López**, Técnico, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada los días los días 17 al 31.12.2019, a continuación de la jornada, lunes a jueves de 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs., sábado 09:00 a 16:00 Hrs

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Tabita Aravena Maldonado**, Administrativa, Grado 14° E.M.R., **Rodrigo Bastías Muñoz**, Profesional, Grado 10° E.M.R., **Vasili Carrillo Nova**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada los días los días 18 al 23.12.2019, a continuación de la jornada, lunes a jueves de 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00 Hrs., sábado y domingo 09:00 a 20:00 Hrs

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día 19.12.2019, desde 17:30 a 21:30 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, el día 20.12.2019, desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:30 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

Decreto Alcaldicio N° 2.081 de fecha 17.12.2019.-

6.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra f) de los vistos.

7.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.